



## CRISTO REY DE LAS NACIONES

Cristo es Rey, no sólo de los individuos y de las familias, como sostuvo el Estado liberal, ya fracasado, del siglo XIX; es, debe ser también, Rey de los Estados y de las Naciones. La Nación debe ser de Cristo, debe rendirle públicamente homenaje de adoración y obediencia. Ser Cristo Rey de las Naciones vale tanto como decir que el Estado debe ser confesional; en concreto, católico. Católico en las leyes, en los tribunales, en las escuelas y en las Universidades.

En efecto, el Estado procede de Dios; de El deriva la autoridad y el poder que ostentan los gobiernos. Ni la voluntad de las mayorías, ni el poder de la fuerza pueden imponer «leyes» a todos los ciudadanos. Sólo un Ser superior que tenga poder absoluto sobre todos puede dar el derecho a dictar leyes para todos. Y sólo Dios tiene ese poder. El sólo, porque ha dado a todos el ser y la vida. Dios es, pues, Supremo Gobernante, Supremo Rey; y el Estado debe reconocerle porque de El recibe todo su poder y autoridad.

Por otra parte el Estado no es otra cosa sino la agrupación de individuos organizados para conseguir el total desarrollo de sus actividades. Las obligaciones que cada individuo tiene con Dios no sólo no se anulan al organizarse en acción sino que se refuerzan en el Estado que adquiere así las obligaciones de todos. El individuo tiene el deber de reconocer a Dios por su Rey. Por eso, un Estado sin Cristo Dios por Rey es un Estado que traiciona a sus ciudadanos.

En fin, en un Estado que no reconozca a Dios, la autoridad degenera en tiranía y el pueblo, sin freno de ley moral superior, se precipita en el abismo de la revolución y de la anarquía. Bien lo prueban las catástrofes de los Estados liberales modernos que no quisieron reconocer el imperio suave de Cristo.

Para que las naciones se asienten sobre la base inmovible de la paz, de la justicia y del amor, es preciso, pues, que oficialmente reconozcan la soberanía de Aquél que dijo: «En mi nombre reinan los reyes y los gobernantes decretan leyes justas».

Esta bien demostrado por la trágica realidad de los hechos la necesidad de que Jesucristo y su santa Ley presidan la vida individual, familiar, social y política en todos los pueblos. Fuera de Cristo todo es confusión, desorden, injusticia y trastorno criminal. Con Cristo reina la paz, la caridad, el progreso y el orden en los pueblos.

«No queremos que El reine sobre nosotros! ¡No queremos a Este sino a Barrabás!» Este fué el grito infernal y suicida con que el pueblo judío, en un momento de solemnidad trágica en que iba a elegir sus destinos, rechazó a Jesucristo su Mesías, y firmó la sentencia de su ruina y su destrucción.

No reinó Jesucristo, es verdad, sobre el pueblo judío; y aquél pueblo desapareció. Al salir Jesucristo para el Calvario, para la muerte, se llevó consigo el porvenir y la vida del pueblo deicida sobre el que no tardó en soplar el huracán de la adversidad, el huracán de la ira de Dios, que al pasar sobre él lo dejó convertido en cenizas; y para colmo de ignominia aún quiso aventar aquellas cenizas como se aventan y esparce un puñado de polvo.

La historia del pueblo judío es la historia de todos los pueblos que reniegan de Jesucristo y menosprecian sus enseñanzas y sus leyes. Cuando El trasponse los horizontes de una nación, las tinieblas y las sombras de la muerte se lanzan a tomar posesión de ella. Y viene el error a sumirla en la noche de la confusión, y viene el vicio a entregarla a la voracidad de los más fieros e innobles apetitos.

«¿Cuánto puede decir España hoy de esto! Las cicatrices de Irún, de Toledo, de Sigüenza, de Oviedo, y las más grandes, tal vez, que aún no vemos, de Madrid, de Málaga, de Guadalajara... nos enseñan con una elocuencia bien trágica lo que es un pueblo sin Dios, lo que es una nación cuando Jesucristo ha dejado de inspirar sus leyes y regir sus costumbres y de presidir en la escuela, en la familia, en el corazón de los ciudadanos y en la vida toda nacional».

Por eso España, dolorida y rota, vuelve hoy los ojos a Jesucristo Rey para decirle que venga a reinar sobre nosotros, repitiendo suplicante aquella petición del Padre nuestro: «Venga a nos el tu reino». Si un día dijeron los hijos de la anti-España, como los judíos, que no querían que Cristo reinara sobre ellos, nosotros venimos a decir hoy que es necesario que reine, para que El reciba el honor que le debemos y nuestra Patria vuelva a renovar sus antiguos días de gloria.

## Pólvora en salvas

Batallón del Hierro, Batallón del Acero, Batallón del Aluminio... nos parece que se van a tener que fusionar todos ellos en el Batallón del Algodón hidrófilo.

Los periódicos de Madrid del día 21 hablan todavía de combates en los alrededores de Oviedo, de que la columna gallega ha sido diezmada y no ha podido llegar a la capital, que el general Aranda se ha fugado... etc. Esta canalla marxista no puede vivir si no es con el embuste y la mentira porque es lo cierto, como todos saben, que Oviedo quedó liberado en la tarde del 17, así que hasta el 21 han transcurrido cuatro días. Y los periodistas rojos sin enterarse.

Claro que son tantas las cosas de las que no se enteran y si se enteran se resignan.

Ahora resulta que Azaña se ha ido a Barcelona para visitar los frentes.

Vamos, sí; los frentes de Canalejas, del Arco del Teatro, del Paralelo y de la Rambla de las Flores.

Es lo que dirá Manolo cuando cansado de recorrer las líneas de fuego

regrese por la noche a su magnífica mansión de Pedralbes.

—¡Sin novedad en el frente!

Nuestra Aviación bombardeó ayer dos globos cautivos que los rojos tenían en la Casa de Campo de Madrid.

¿Para qué querían esos globos? ¡Ah! sí, para Galarza porque resulta que ya lo único que le falta es subir en globo.

El boticario Giral que fracasó en la elaboración de aquellos gases que no sirvieron para nada tiene ahora el encargo del Gobierno de fabricar un específico contra el miedo.

Tan pronto como la noticia se hizo pública en Madrid comenzó a recibir pedidos por millares.

Va a tener que distribuirlo por tanques.

En Madrid no hay carne.

Nos extraña. Porque de la de gallina y de la de ganado cabrío hay existencias enormes en todos los ministerios y cuarteles de milicias.

El Chaval.

Visado por la Censura Militar

## Principales hechos de armas del Ejército Español, desde que comenzó la campaña

EN LAS PROVINCIAS DE MADRID, AVILA Y SEGOVIA

Se ha conquistado totalmente la provincia de Avila y principalmente se venció en el «Alto de León», Robledo de Chavela, San Martín de Valdeiglesias, Navalperal de Pinares, Cebreros, El Tiemblo, Puerto y pueblo de Somosierra, Rascafría, Navas del Rey, Aldea del Fresno, Navalcarnero, Villamanta, Las Navas del Marqués, etc.

PROVINCIA DE TOLEDO

Está conquistada toda la margen derecha del Tajo y se venció al enemigo en Puente del Arzobispo, Talavera de la Reina, Escalona, Maqueda, Santa Cruz de Retamar, Oropesa, Torrijos, Almorox, Illescas, Borox, etc., liberando Toledo y los defensores de su Alcázar.

PROVINCIA DE BADAJOZ

Conquistada toda la provincia, derrotando al enemigo principalmente en la capital, Mérida, Almendralejo, Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros.

PROVINCIA DE GUADALAJARA

Se avanza sobre la capital de la provincia y se ha conquistado Hiedelaencina, Atienza y Sigüenza.

PROVINCIA DE CORDOBA

Se derrotó al numeroso enemigo que presionaba sobre la capital y además en Villaviciosa, Cerro Muriano y en toda la zona minera de Puertollano y Pueblo Nuevo del Terrible.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Se rechazó al enemigo hacia Cataluña, viniéndole en Belchite, Leciñena, Perdiguera y otros puntos de la provincia.

PROVINCIA DE TERUEL

Entre otros varios puntos, se derrotó al enemigo en Corbalán.

PROVINCIA DE HUESCA

Se liberó a la capital de la provincia de la amenaza de los marxistas, rechazándolos vencidos en dirección a Lérida

PROVINCIA DE GUIPUZCOA

Conquistada por el Ejército toda la provincia y viniendo principalmente en Tolosa, San Sebastian, Irún, Behobia, Azpeitia, Mondragón, Orío, Zumaya, Elgoibar, Plasencia de las Armas, Vergara, etc.

PROVINCIA DE OVIEDO

Liberada la capital del cerco puesto por los mineros marxistas y conquistada más de la mitad de la provincia, librándose acciones principalmente en Grado, Tineo, Luarca, Monte Naranco, Salas y otros muchos.

Han sido bombardeadas por nuestra Escuadra Barcelona y Valencia y se domina completamente el Estrecho de Gibraltar.

La aviación ha bombardeado Madrid (varias veces) Málaga, Bilbao, los aeródromos de Getafe, Villalba, Cuatro Vientos, Barajas, Málaga y otros varios.

NO ARGUMENTAMOS CON FALSEDADES. TODO ES FACILMENTE COMPROBABLE. EL QUE ESTO LEA, Y ESTÉ EN LA ZONA MARXISTA, DEBE TRATAR DE COMPROBAR SU VERACIDAD, Y SI ASÍ LO HACE, COMPRENDERÁ QUE LOS DIRIGENTES LE ENGAÑAN Y OCLTAN LA VERDAD

## Soberbia lección de los moros

Aún tienen mucho que aprender los rojos

En Zaragoza han tenido la feliz y delicada iniciativa de instalar un hospital marroquí, en el cual son atendidos los soldados moros que precisan los cuidados de la ciencia, bien sea por enfermedad en la campaña o por heridas sufridas en la misma.

Con objeto de procurarles un ambiente que les recuerde su tierra y costumbres, el hospital se ha decorado todo él a estilo marroquí: camas turcas, almohadones, telas rayadas, mesitas bajas, etc., etc.

En una de las salas dormitorios y en el testero principal, presidía la estancia una imagen de la Virgen del Pilar y los directores del benéfico establecimiento, mostrando un gran respeto y delicadeza para las costumbres y religión de los allí atendidos, les preguntaron si querían que fuese retirada la imagen de la Virgen por no permitirles su religión la presencia en sus habitaciones de una imagen semejante. Oído lo cual por los moros, contestaron rápidamente: «No; Virgen no quitar de ahí, nosotros querer que presida nuestras camas Virgen del Pilar».

Para si querían esta contestación los marxistas españoles, los cuales tienen mucho que aprender de estos moros que a pesar de ser la mayor parte, fieles creyentes de la religión mahometana, demuestran un respeto para con nuestras creencias católicas que dicen muy alto en favor suyo y que en cambio ha estado siempre ausente de aquellos a quienes hoy combatimos. Buena prueba son tantas iglesias destruidas, tantos altares profanados, tantas riquezas artísticas hechas pedazos por los rojos, y tantos y tantos religiosos y sacerdotes asesinados cobardemente por las hordas marxistas.

## El Frente popular francés fracasado

Manifestaciones de León Blum

PARIS.—León Blum reconoce que el Frente popular está fracasado y añade que si es preciso y conveniente prescindirá de la colaboración de los comunistas.

Los católicos franceses

PARIS.—Se ha celebrado un importante acto en el que han hablado entre otros oradores un diputado francés y el presidente de las juventudes nacionales y sociales y varios oradores más que demostraron su adhesión a la causa de los católicos que en España luchan contra el comunismo.

Dedicaron encendidos elogios a los defensores del Alcázar de Toledo y de la ciudad de Oviedo y afirmaron que la Francia honrada debe de estar al lado de España en esta lucha que ha emprendido contra el marxismo. Al final del acto se efectuó una colecta para recaudar con destino al Ejército español, cuya recaudación fué muy lucida.

## DOS GLOBOS ROJOS DESTRUIDOS

El «Boletín de Información» del Cuartel General del generalísimo, correspondiente al día de ayer da las siguientes noticias:

Ejército del Norte

Sin novedad en todos los frentes de la zona de este Ejército.

Ejército del Sur

La presión que el enemigo ejercía sobre Castro del Río, ha determinado un brioso contraataque de nuestras tropas y se ha resuelto de manera definitiva la situación.

## Portugal rompe sus relaciones diplomáticas con Madrid

El Gobierno portugués ha entregado una nota diplomática al titulado embajador del Gobierno de Madrid en Lisboa, señor Sánchez Albornoz, en la que declara que desde este momento rompe las relaciones diplomáticas con dicho Gobierno y que al mismo tiempo ordena al Encargado de Negocios de Portugal en España, que se encontraba en Alicante que regrese inmediatamente a su país.

El Gobierno portugués se reserva para el momento que juzgue oportuno hacer públicos los motivos de esta determinación.

La noticia fué radiada anoche con lo máxima solemnidad por la emisora Radio Club Portugués y al terminar su lectura fué ejecutado el himno nacional de la nación hermana.

Se ve con ello—después de la actitud adoptada por la inmensa mayoría de los países americanos— que no solo estrechan el cerco de Madrid las aguerridas fuerzas del general Franco sino que se le está haciendo también el cerco diplomático.

Dentro de poco, el Gobierno marxista no tendrá más amigos en el exterior que Rusia y Méjico, países en los que la serie de crímenes y atentados, no sólo contra el derecho de gentes, sino contra los más elementales principios de la civilización que lleva cometidos el Gobierno de Madrid, no les hacen mella.

## Son apresados varios barcos rojos

SAN SEBASTIAN.—Los barcos armados al servicio de las fuerzas nacionales, que prestan servicio en la costa de Bilbao y que en días anteriores capturaron al barco marxista «Galerna», salieron anteanoche sobre las diez del puerto de Pasajes para llevar a cabo el servicio que tienen encomendado.

Al llegar de madrugada a la costa de Vizcaya y a la altura de Cabo Machichaco, sorprendieron a un barco rojo al que persiguieron durante una hora.

Intimidado con la amenaza de los cañones, el patrón y la tripulación marxista se entregaron, tratando de justificarse diciendo que le habían ordenado salir a pescar. Fué conducido al puerto de Pasajes.

La flotilla nacionalista encontró también a la altura del Cabo Machichaco a tres barcos más, afectos a los rojos, que trataron de huir pero al ver que se les disparaba, también se entregaron. Sólo uno de ellos pudo escapar.

Un avión rojo quiso bombardear a la flotilla de barcos nacionales, pero los cañones de ésta con su certera puntería, hicieron que se elevara a más de tres mil metros. El avión tocado en un ala huyó hacia Bilbao.

## P. ORIVE Médico-Dentista

9 a 1 y 5 a 9. Zendera, 8 pral. dcha

## Actividad de la Aviación

La hubo en todos los frentes, bombardeando los objetivos que el mando había señalado.

Dos globos que el enemigo tenía en la Casa de Campo, han sido atacados e incendiados por nuestros aparatos. Parece ser que no se trata de globos cautivos, pues después de destruídos se pudieron apreciar restos de estructuras metálicas.

El enemigo no ha dado muestras de actividad aérea en toda la jornada del día de hoy.



# Donativos recibidos en Junta Local por la defensa de España AREVALO

### Donjimeno

Trigo, 100 fanegas.  
Aves, 80.  
Conejos, 10.  
Ovejas, 28.  
Manteca, una lata.  
Garbanzos, una fanega.  
Huevos, 15 docenas.  
Tocino, 10 kilos.  
Jamones, 2.  
Tabaco, 12 paquetes (0'70).  
Gerseys, 9.  
Camisetas, 33.  
Calzoncillos, 26.  
Calcetines, 51 pares.  
Varias prendas de cama.  
En metálico, 1.400 pesetas.

### San Esteban de Zapardiel

Trigo, 8 fanegas y media.  
Aves, 8.  
Algarrobas, media fanega.  
Cebada, media fanega.  
Conejos, 2.  
Embutidos, 2 ristra.  
En metálico, 15 pesetas.

### Gutierre-Muñoz

Chorizos, kilo y medio.  
Habano, una caja.  
Coñac «Domec», una botella.  
Leche condensada, 2 botes.  
Arroz, 8 kilos.  
Sardinas, 2 latas.  
Panes, 7.  
Chocolate, 5 libras.  
Tocino, 16 kilos y medio.  
Cebada, 15 fanegas y media.  
Trigo, 36 fanegas y un cuarto.  
Reses lanaras, 12.  
Aves, 41.  
Huevos, 18 docenas.  
Conejos, 7.  
Pie de cerdo, uno.  
Ampolla manteca, una.  
Garbanzos, 60 kilos.  
Tabaco, 5 paquetes.  
Trajes, uno.  
Colchas, una.  
Toallas, 13.  
Pantalones, 2.  
Chalecos, 3.  
Pañuelos, 16.  
Camisas, 32.  
Camisetas, 44.  
Calzoncillos, 33.  
Alpargatas, 46 pares.  
Calcetines, 49 pares.  
Sábanas, 24.  
Mantas, 11.  
Almohadones, 9.  
Chaquetas, 2.  
En Metálico, 683,50 pesetas.

### Adanero

Aves, 28.  
Conejos, 3.  
Embutidos, una ristra.  
Chocolate, 2 libras.  
Huevos, 6 docenas y tres cuartos.  
Garbanzos, 14 kilos.  
Panes, 6.  
Trigo, 21 fanegas y media.  
Cebada, 3 fanegas y media.  
En metálico, 425,75 pesetas.

### Magazos

Aves, 20.  
Conejos, 3.  
Ternezas, 4.  
Vacas, 1.

### Ovejas, 8.

Garbanzos, 61 kilos.  
Patatas, 104 kilos.  
Tocino, 2 kilos.  
Trigo, 13 fanegas.  
Cebada, 4 fanegas.  
Colchones, 3.  
Mantas, 9.  
Almohadones, 3.  
Gerseys, 3.  
Toallas, 1.  
Zapatos, 4.  
Camisetas, 24.  
Calzoncillos, 8.  
Calcetines, 31.  
En metálico, 93 pesetas.

### Orbita

Aves, 44.  
Conejos, 3.  
Cerdos, 3.  
Ovejas, 10.  
Huevos, 32 docenas y media.  
Garbanzos, 10 kilos.  
Patatas, 23 kilos.  
Tocino, 7 kilos.  
Jamones, uno.  
Panes, 27.  
Vino, 272 litros.  
Tabaco, 55 paquetes de 0'70.  
Trigo, 52 fanegas y una cuartilla.  
Cebada, 24 fanegas.  
Centeno, 2 fanegas.  
Colchas, 4.  
Gerseys, 2.  
Trajes, uno.  
Toallas, 14.  
Pantalones, uno.  
Chalecos, 1.  
Pañuelos, 2.  
Camisas, 21.  
Camisetas, 32.  
Calzoncillos, 19.  
Alpargatas, 32 pares.  
Calcetines, 18 pares.  
Colchones, 2.  
Sábanas, 16.  
Mantas, 7.  
Almohadones, 7.  
Almohadas, una.  
En metálico, 744,50 pesetas.

### Noharre

Camisetas, 8.  
Calzoncillos, 8.  
Calcetines, 11.  
Aves, 6.  
Ternezas, una.  
Lentejas, 84 kilos.  
Patatas, 35 kilos.  
Tocino, 8 kilos.  
Trigo, 6 fanegas.  
Cebada, 4 fanegas.  
Toallas, 4.  
Mantas, una.

### Palacios Rubios

Camisetas, 35.  
Calzoncillos, 26 pares.  
Aves, 26.  
Conejos, 3.  
Ovejas, 5.  
Garbanzos, 16 kilos.  
Alubias, 12 kilos.  
Arroz, 12 kilos.  
Trigo, 16 fanegas y media.  
Cebada, 7 fanegas.  
Pañuelos, 30.  
Gerseys, uno.  
Calcetines, 44 pares.

### Sanchidrián

Aves, 56.  
Huevos, 14 docenas y media.  
Garbanzos, 8 kilos.  
Patatas, 14 kilos.  
Conservas, 8 latas.  
Licores, 4 botellas.  
Alubias, 4 kilos.  
Jabón tocador, 2 cajas.

### Espinosa de los Caballeros

Aves, 24.  
Conejos, 6.  
Embutido, medio kilo.  
Chocolate, una libra.  
Huevos, media docena.  
Garbanzos, 7 kilos.  
Patatas, 32 kilos.  
Tocino, 5 kilos y medio.  
Panes, 9.  
Alubias, medio kilo.  
Arroz, 2 kilos.  
Trigo, 9 fanegas.  
Cebada, 11 fanegas.  
Harina, 80 kilos.  
Guerreras, una.  
Toallas, 5.  
Zapatos, un par.  
Chalecos, uno.  
Pañuelos, uno.  
Camisas, 13.  
Camisetas, 5.  
Calzoncillos, 11.  
Alpargatas, 20 pares.  
Calcetines, 22 pares.  
Sábanas, 7.  
Mantas, 2.  
Almohadones, 1.  
En metálico, 270'50 pesetas.

### Bernuy de Zapardiel

Aves, 16.  
Conejos, 6.  
Embutidos, un kilo.  
Chocolate, 13 libras y media.  
Huevos, 35 docenas y tres cuartos.  
Garbanzos, 318 kilos.  
Lentejas, 1.250.  
Conservas, una lata.  
Tocino, un jamón.  
Panes, 11.  
Alubias, sopa, galletas y un queso, 8 kilos.  
Trigo, 2 fanegas.  
Toallas, 3.  
Sábanas, 2.  
Juegos completos de cama, 3.  
Almohadones, 4.  
Calzoncillos, 6.  
Calcetines, 42 pares.  
Camisas, 12.  
Camisetas, 6.  
En metálico, 561'40 pesetas.

### Castellanos d Zapardiel

Cebada, 28 fanegas.  
Trigo, 4 y media.  
Vendas, 24.  
Aves, 25.  
Garbanzos, 39 kilos.  
Tocino, 17.  
Ovejas, una.  
Huevos, 8 docenas y media.  
Embutido, 5 kilos.  
Gasas, un paquete.  
Alubias, 5 kilos.  
Sábanas, una.  
Almohadones, 2.  
En metálico, 27'50 pesetas.

### Sinlabajos

Aves, 72.  
Conejos, 16.  
Chorizos, varios.  
Huevos, 189.  
Garbanzos, 30 kilos.  
Chocolate, 32 libras y media.  
Conservas, 5 botes.

Galletas, 2 paquetes.  
Café, 2.  
Licoras, 3 botellas.  
Pañuelos, 6.  
Toallas, 2.  
Tela, una pieza.  
Trigo, 92 fanegas.  
Cebada, 121.  
En metálico, 718'45 pesetas.

### Cabezas de Alambre

Aves, 92.  
Ovejas, 53.  
Cerdos, 8.  
Embutidos, 6 kilos.  
Garbanzos, 120.  
Tocino, 26.  
Jamones, 6.  
Alubias, 50 kilos.  
Galletas, 4.  
Trigo, 36 fanegas y una cuartilla.  
Cebada, 30.  
Toallas, 3.  
Colchones, uno.  
Sábanas, 18.  
Almohadones, 18.  
Camisas, 12.  
Calzoncillos, 13.  
Alpargatas, 6 pares.  
Vendajes, varios.  
En metálico, 1.195 pesetas.

### Langa

Garbanzos, seis fanegas y media.  
Lentejas, 5 fanegas y media.  
Alubias, una arroba.  
Arroz, tres cuartos de arroba.  
Fréjoles, media arroba.  
Patatas, arroba y tres cuartos.  
Tocino, 3 y media.  
Chorizos, 30.  
Chocolate, 19 libras.  
Conservas, 18 botes.  
Manteca, una lata.  
Galletas, una lata.  
Vino de Málaga, 2 botellas.  
Huevos, 20 docenas.  
Tostones, 3.  
Aves, 99.  
Conejos, 10.  
Ternezas, una.  
Ovejas, 5.  
Sobre y papel de cartas, 100.  
Hojas de afeitar, 100.  
Harina, 3.500 kilos.  
Juegos de cama, 8.  
Toallas, 35.  
Pantalones, 3.  
Monos, 1.  
Pañuelos, 25.  
Camisas, 19.  
Camisetas, 73.  
Calzoncillo, 41.  
Alpargatas, 3 pares.  
Calcetines, 117 pares.  
Sábanas, 22.  
Almohadones, 33.  
Tela blanca, una pieza y un trozo.  
Chaquetas, 2.  
Zapatos, un par.  
Chalecos, 2.  
Mantas, 8.  
En metálico, 2.648'25 pesetas.

### San Vicente de Arévalo

Aves, 48.  
Conejos, uno.  
Corderos, 2.  
Embutido, un kilo.  
Chocolate, 7 libras.  
Huevos, 9 docenas.  
Garbanzos, 2 kilos.  
Lentejas, 126.  
Patatas, 445.  
Conservas, una lata.  
Tocino, 44 kilos.  
Jamones, 2.  
Galletas, 8 cajas.

Cebada, 36 fanegas.  
Tela blanca, un trozo.  
Toallas, 10.  
Camas de hierro, una.  
Sábanas, 9.  
Almohadones, 2.  
Calcetines, 3 pares.  
Cucharas, una docena.  
Jerseys, 2.  
Chalecos, 4.  
Camisas, una.  
Camisetas, 42.  
Calzoncillos, 16.  
Calcetines, 96 pares.  
Sábanas, una.  
Mantas, 3.  
Chaquetas, una.  
En metálico, 1.403'95 pesetas.

### Donvidas

Aves, 28.  
Huevos, dos docenas y media.  
Ovejas, 36.  
Trigo, 50 fanegas.  
Conejos, 8.  
Tostones, 6.  
Garbanzos, 3 fanegas.  
Sábanas, 2.  
En metálico, 300 pesetas.

### Aldaseca

Camisetas, 31.  
Calzoncillos, 14.  
Jerseys, 10.  
Aves, 64.  
Conejos, 21.  
Cerdos, 10.  
Ovejas, 9.  
Trigo, 38 fanegas y media.  
Cebada, 6 fanegas.  
Lentejas, 20 kilos.  
Chocolate, 5 libras.  
Calcetines, 51 pares.  
Pañuelos, 9.  
En metálico, 647'75 pesetas.

### Cabizuela

Aves, 20.  
Ovejas, 6.  
Cerdos, 4.  
Jamones, 2.  
Chorizos, una ristra.  
Huevos, 19 docenas.  
Garbanzos, 20 kilos.  
Trigo, 16 fanegas.  
Cebada, 5 fanegas y tres cuartos.  
Harina, un saco.  
Sábanas, 6.  
Toallas, una.  
Gersys, 5.  
Pantalones, 3.  
Chalecos, uno.  
Pañuelos, 12.  
Camisas, 18.  
Camisetas, 28.  
Calzoncillos, 16.  
Alpargatas, un par.  
Calcetines, 42 pares.  
Almohadas, 2.  
En metálico, 834'25 pesetas.

### Constanzana

Aves, 43.  
Conejos, 10.  
Tostones, uno.  
Ovejas, una.  
Chocolate, dos libras.  
Huevos, tres docenas y media.  
Garbanzos, una fanega y 3/4.  
Lentejas, 4 kilos.  
Tocino, 50 kilos y medio.  
Licores, una botella.  
Manteca, 37 kilos.  
Trigo, 34 fanegas y 1/4.  
En metálico, 493 pesetas.

### Cabezas del Pozo

Aves, 33.

Conejos, 22.  
Chocolate, 10 libras.  
Huevos 32 docenas y media.  
Garbanzos, 95 kilos.  
Lentejas, 400.  
Trigo, 116 fanegas y 1/4.  
Toallas, una.  
Sábanas, una.  
Camisas, una.  
Camisas, 2 docenas y media.  
Camisetas, 8.  
Chaqueta militar, una.  
En metálico, 450 pesetas.

### Nava de Arévalo

Trigo, 66 fanegas.  
Cebada, 20.  
Algarrobas, una.  
Garbanzos, 9 celemines.  
Harina, 160 kilos.  
Patatas, 478.  
Galletas, 2 cajas.  
Chocolate, 31 paquetes.  
Vino de Jerez, 2 botellas.  
Huevos, 8 docenas.  
Tocino, un pernil.  
Tabaco, 6 paquetes de 0'70.  
Panes, 2.  
Toros, uno.  
Chotarros, uno.  
Ternezas, 2.  
Lechones, 4.  
Aves, 48.  
Conejos, 2.  
Cabras, una.  
Camisetas, 99.  
Calzoncillos, 39.  
Calzoncillos lienzo, 6.  
Calcetines, 75 pares.  
Mantas, 9.  
Jerseys, 6.  
Toallas, 23.  
Camisas, una.  
Pañuelos, 27.  
Sábanas, 5.  
Almohadones, 3.  
Botas, un par.

### Vinaderos

Trigo, 20 fanegas y media.  
Aves, 6.  
Tostones, uno.  
Huevos, docena y media.  
Gerseys, 4.  
Toallas, 9.  
Botas, 3 pares.  
Pañuelos, 15.  
Camisetas, 39.  
Calzoncillos, 22.  
Calcetines, 26 pares.  
En metálico, 73,75.

## ¡¡Exitazo de Librería!!

Se ha puesto a la venta: «Hechos de la Historia Contemporánea.—Apuntes de la guerra civil española». El mejor libro sobre la guerra civil, por el escritor más joven y leído en toda Castilla la Vieja.

Lea esta formidable obra de Nazario S. López «Nazarite», elogiada unánimemente por la crítica. Sensacional documento archivable de los manejos criminales, protegidos por el internacionalismo fracmasón, del Frente Popular español. La narración imparcial de toda la tragedia arenense y española, desde el asesinato de Calvo Sotelo.

1'50 ejemplar. Librerías de toda España. Contra reembolso, 2 pesetas. ¡Compre la producción maestra de «Nazarite»!

AVILA.—Tip. y Ens. de Senén Martín

## Disposiciones y Decretos de la Junta de Defensa Nacional de España

Boletín Oficial de la Junta. — Núm. 8. — Burgos 18 de agosto de 1936

Sargentos y Cabos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar, que perteneciendo a Cuerpos que se hayan sumado desde el primer momento al movimiento salvador de España, por su conducta en éste, se hayan hecho acreedores a esta distinción. No están comprendidos en esta disposición los pertenecientes al Tercio y Regulares Indígenas, para los que, con la mayor urgencia, se dictarán las órdenes procedentes a premiarlos en forma debida.

Segundo. Para conceder esos ascensos será condición precisa que no

sean éstos mal informados por sus Jefes respectivos. En cuanto a los Cabos, será además condición indispensable la de haber sufrido y aprobado los exámenes de aptitud para el ascenso.

Tercero. Los ascendidos continuarán en los mismos Cuerpos en que se encuentren destinados en la actualidad hasta que por conveniencias del servicio se disponga lo procedente. Pasarán la revista de comisario del mes de septiembre en su nuevo empleo, y desde esa fecha devengarán los sueldos que a éstos correspondan.

Cuarto. Estos ascensos tendrán carácter definitivo, y una vez pasadas las actuales circunstancias, se fijará todo lo concerniente con su antigüedad.

Quinto. Los servicios de los ascendidos por este Decreto podrán ser utilizados en puestos de mayor o menor categoría a la obtenida, según lo aconsejen las necesidades del servicio.

Sexto. Los Generales de las Divisiones Orgánicas dictarán las disposiciones complementarias para el cumplimiento de este Decreto.

Dado en Burgos a dieciocho de agosto de mil novecientos treinta y seis.—Miguel Cabanellas.

### Decreto núm. 51

Es deseo de esta Junta de Defensa Nacional el atender en debida forma a cuantos por vicios o defectos de la actual legislación, pueden considerarse como postergados, y con obje-

to de paliar ese grave inconveniente para desarrollar el espíritu que conviene al buen servicio, y conceder al propio tiempo un premio a los que se exceden, si ello pudiera ser, en el cumplimiento de su deber, en estos momentos tan trascendentales para la vida de la Nación; de conformidad con lo dispuesto por el Excmo. señor General Jefe de los servicios del Aire.

Como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ésta, vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Se asciende al empleo inmediato a los Suboficiales y Sargentos mecánicos con más de seis años de empleo, y a los Cabos mecánicos que lleven más de seis años de antigüedad de títulos, siempre que no tengan notas desfavorables.

Segundo. Estos ascensos tendrán carácter provisional hasta que pasadas las circunstancias actuales, se con-

firman definitivamente, y se fijen las condiciones del ascenso de los mismos.

Tercero. Se hace extensivo al Cuerpo de Mecánicos de Aviación, la ley de Suboficiales, y se considerará como acción de guerra todo accidente del servicio, dejando como pensión, en caso de muerte, a su viuda, los haberes que perciba en el momento de ocurrir la desgracia.

Cuarto. Estas disposiciones comprenderán solamente al personal que preste sus servicios actualmente en el Ejército Nacional. Regirá solamente durante la actual campaña, al finalizar la cual y sobre las bases y espíritus de la presente disposición se legislará definitivamente.

Dado en Burgos a dieciocho de agosto de mil novecientos treinta y seis.—Miguel Cabanellas.

### Decreto núm. 52

La actuación de las fuerzas aéreas

afectas al movimiento patriótico nacional tuvo que adolecer en los primeros días de falta de elementos y de organización, lo que no resta mérito, antes al contrario, a su actuación siempre eficaz y en ocasiones heroica.

Hoy con más elementos materiales y sin el agobio del período inicial del movimiento, procede coordinar todas las fuerzas y servicios aéreos para aumentar con ello la eficiencia de su actuación.

La organización que dicta no pretender ser definitiva ni invariable, los cambios de orden táctico y político que han de producirse en plazo corto, impondrán sucesivas modificaciones en bien del servicio. También, por conveniencias tácticas, ha de prescindirse por el momento de aplicar con todo rigor los principios del Arte Militar Aéreo; así, por ejemplo, escuadrillas que debieran pertenecer

Continuará

